



REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA celebrada el 10 de octubre de 2017 en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina

Preside la reunión el Sr. Presidente D. Enrique Battaner Arias y asisten los académicos numerarios que se adjuntan al acta en el Anexo1.

Se inicia la sesión a las 17 horas.

El Presidente presenta sus disculpas al no haber podido convocar esta Junta en el mes de junio por razones de salud

Punto Primero.

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 13 de diciembre de 2016.

Se aprueba por asentimiento.

Punto Segundo.

Informe del Sr. Presidente

El presidente plantea como objetivo principal de esta Junta es la convocatoria de los Premios de la Academia y el nombramiento de las comisiones para la evaluación de los mismos.

Informa que la toma de posesión del Dr. Merchán Cifuentes tendrá lugar el viernes 17 de noviembre.

Comunica que se ha recibido una convocatoria de la real Academia Nacional de Medicina Para cubrir plaza en la misma en el área de Cirugía General.

Económicamente informa sobre las dificultades de la Corporación al respecto, estando a la espera de una subvención de 10.000 € por parte de la Junta de Castilla y León, ya adjudicada más no efectuada. Igualmente se está pendiente de otras aportaciones de entidades privadas.

Cede la palabra al Dr. Santamaría que, tras la valoración sobre el tema en la reunión de la Junta de Gobierno reciente (25/9/2017), expone la preocupación que supone la disminución del número de Académicos en la participación de las actividades de la institución, motivada fundamentalmente por razones de salud, pero que dificulta sobremanera las actuaciones de la Corporación, como ha sido el caso reciente de suspensión de toma de decisiones de importancia por falta de quorum. Se abre un amplio debate con múltiples participaciones de los académicos coincidiendo todas con este planteamiento. Se decide encomendar al Presidente la misión de contactar personalmente con los académicos cuya asistencia reciente ha sido nula y prolongada a fin de que, conforme regulan los Estatutos, se valore, desde un profundo respeto y reconocimiento, su paso a condición de Académicos Honorarios, favoreciendo de esta forma la incorporación de nuevos miembros a la institución.

Punto Tercero.

Convocatoria de los premios de la Real Academia de Medicina de Salamanca

Se informa de los premios planteados por la Junta Directiva.

Se convocan según las bases reflejadas en el Anexo 2, discutiéndose el tema de las comisiones de evaluación.

El Dr. García Rodríguez propone la creación de una comisión única que evalúe todas las candidaturas. Se aprueba la propuesta, quedando esta comisión constituida por los siguientes académicos:

Dr. Tabernero Romo, como representante de la Junta de Gobierno
Dra. Del Cañizo Fernández-Roldan
Dr. García Ortiz
Dr. González González
Dr. Lozano Sánchez

El Límite de presentación de candidaturas será el próximo 1 de diciembre

Ruegos y Preguntas

El Dr. González González propone la publicación de una esquila en el mes de diciembre mencionando a los académicos fallecidos durante el año. Se aprueba la propuesta.

El Dr. de Diego Gómez consulta si la celebración de las Jornadas de Zamora, con el patrocinio de la Fundación Caja Rural va a seguir con el apoyo de la Corporación. Por unanimidad se le confirma este hecho

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 hs.

ANEXO 1

ACADÉMICOS NUMERARIOS QUE ASISTIERON

Dr. D. José María Barahona Hortelano
Dr. D. Enrique Battaner Arias
Dr. D. Juan Jesús Cruz Hernández
Dr. D. José Miguel De Diego Gómez
Dra. Dña. Consuelo del Cañizo Fernández-Roldán
Dr. D. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé
Dr. D. Luis García Ortiz
Dr. D. José Ángel García Rodríguez
Dr. D. Alberto Gómez Alonso
Dr. D. Felipe Gómez Toranzo
Dr. D. Juan Antonio González González
Dr. D. Francisco Lozano Sánchez
Dr. D. Cándido Martín Luengo
Dr. D. Luis Ortega Martín-Corral
Dra. D^a. M^a del Carmen Sáenz González
Dr. D. Ángel Sánchez Rodríguez
Dr. D. Ricardo Santamaría Lozano
Dr. D. José Matías Tabernero Romo

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Dr. D. Manuel Ángel Franco Martín
Dr. D. José M^a González Santos
Dr. D. Rogelio González Sarmiento
Dr. D. Valentín Salazar Alonso-Villalobos

ANEXO 2

BASES GENERALES QUE RIGEN PARA OPTAR A LOS PREMIOS CONVOCADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA (EJERCICIO 2017)

1. Premios “Real Academia de Medicina de Salamanca” a los dos mejores trabajos científicos publicados en 2016/2017 por investigadores en el campo de la Medicina y sus especialidades y que desarrollen su actividad habitual en Instituciones ubicadas en territorio español. Se establece un Primer Premio dotado con 1.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente al primer firmante del mismo y un Segundo Premio dotado con 500 € y Diploma Acreditativo.

Podrán concurrir a dichos Premios quienes se hallen en posesión de un Título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor, que no hayan sido galardonados con anterioridad por esta Real Academia en este mismo Premio, ni pertenezcan a ella y con una edad no superior a los 40 años.

Los trabajos deberán haber sido publicados a lo largo de los años 2016 – 2017 en revistas sometidas a revisión por pares. Para su presentación, el autor (o en su caso, primer firmante), remitirá a esta Academia (1) *Curriculum vitae* donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (2) Tres separatas o fotocopias de la publicación objeto de la candidatura al Premio; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo a la presentación del trabajo a estos Premios en concreto; (4) Copia electrónica de los documentos citados como (1) y (2) dirigidos al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 1 de Diciembre de 2017 a las 13.00 horas.

2. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca” a la mejor trayectoria científica y profesional de los graduados vía MIR a lo largo de 2017, que hayan realizado su ciclo formativo de especialidad en alguno de los hospitales situados en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 500 € y Diploma Acreditativo.

Los aspirantes a dicho premio deberán remitir a esta Academia un *curriculum vitae* completo, impreso en papel y también en formato electrónico dirigido al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es, y al que deberán acompañar obligatoriamente el expediente académico oficial así como la documentación acreditativa de haber finalizado la especialidad vía MIR a lo largo del año 2016 (ambas en papel). Esta documentación deberá ser remitida a esta Academia antes del día 1 de Diciembre de 2017 a las 13.00 horas.

3. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2016/2017 sobre investigación médica básica o aplicada realizado por médicos de Atención Primaria con actividad profesional en la provincia de Salamanca, dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo.

Para su presentación, el autor (o en su caso, primer firmante), remitirá a esta Academia (1) *Curriculum vitae* donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (2) Tres separatas o fotocopias de la publicación objeto de la candidatura al Premio; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo a la presentación del trabajo a este Premio en concreto; (4) Copia electrónica de los documentos citados como (1) y (2) dirigidos al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 1 de Diciembre de 2017 a las 13.00 horas.

4. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2016/2017 sobre

investigación médica básica o aplicada realizado por médicos de Atención Primaria con actividad profesional en la provincia de Segovia, dotado con 500 € y Diploma Acreditativo.

Para su presentación, el autor (o en su caso, primer firmante), remitirá a esta Academia (1) *Curriculum vitae* donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (2) Tres separatas o fotocopias de la publicación objeto de la candidatura al Premio; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo a la presentación del trabajo a este Premio en concreto; (4) Copia electrónica de los documentos citados como (1) y (2) dirigidos al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 1 de Diciembre de 2017 a las 13.00 horas.

El Jurado calificador estará constituido por los Académicos de Número que designe la Junta de Gobierno, según su especialización. En el caso de Premios dotados por otras instituciones podrá integrarse en el mismo un representante de las mismas que actuará con voz pero sin voto.

Los Premios no podrán dividirse. La Academia podrá conceder Accésits y Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que se estime ser merecedores de tales distinciones. Asimismo, los Premios podrán ser declarados desiertos.

Los nombres de los premiados serán hechos públicos tras la sesión ordinaria de Clausura Académica que celebrará el pleno de Numerarios en el mes de Diciembre de 2017. Los galardonados deberán recoger los Diplomas acreditativos del Premio en la sesión solemne de apertura del curso que se celebrará en Enero de 2018, bien sea personalmente o por persona debidamente autorizada. Los textos originales permanecerán en posesión de esta Real Academia.

5. Premio “Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al mejor expediente académico de alumnos graduados en el año 2017 y que hayan cursado todos sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, excepción hecha de los cursados dentro del programa ERASMUS/SOCRATES.

El Premio está dotado con 500 € y Diploma acreditativo. Será concedido a propuesta del Ilmo.Sr.Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.